

EL CONSEJO SECRETARIAL A SUS COMPAÑEROS

Próximo el momento de dar un avance decisivo para el logro de los ideales porque tan to tiempo venimos luchando los Secretarios de Ayuntamiento, creó el Consejo Secretarial...

Satisfecho se halla este Consejo interino del entusiasmo con que la clase ha secundado siempre sus iniciativas, y á todos agradece en el alma la unanimidad con que ha practicado sus acuerdos.

Los resultados de las reuniones del 30 de Septiembre no pueden ser más satisfactorios para este Consejo que tuvo el acierto de convocarlas sin dudar un instante de su buen éxito.

Las garantías de estabilidad solicitadas en las instancias dirigidas aquel día al Gobierno y á los representantes en Cortes de los respectivos distritos, han sido bien acogidas en todas partes, y las cartas de los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, senadores y diputados, que viene publicando el CORREO DE MADRID, prueban que se nos escucha, y que no hay obstáculo serio para conseguir la prometida reforma en la nueva ley dando estabilidad en sus cargos á los funcionarios municipales, base esencial sobre que ha de apoyarse la carrera del Secretariado.

Esta situación halagüeña, en que hoy nos hallamos, no es para que abandonemos la lucha. Por el contrario, es menester aprovechar las buenas disposiciones en que se encuentran Gobierno y legisladores, procurar por todos los medios que en la presente legislatura se apruebe la reforma que el señor ministro de la Gobernación se propone llevar á la sanción de las Cortes.

Está, pues, muy próximo el triunfo ó el fracaso de nuestras legítimas aspiraciones. Uno ú otro dependerá principalmente de la unanimidad y el acierto con que sepamos pedir y luchar por nuestros indiscutibles derechos.

Los trabajos de la próxima campaña han de estar dirigidos por un organismo robustecido por la confianza absoluta de todos sus compañeros para que sus actos tengan la necesaria autoridad ante la clase y el Gobierno.

Creo, por tanto, este consejo llegado el momento de que la clase, por medio de sus representantes elegidos al efecto, designen ese organismo, á cuyo fin se hace la siguiente

CONVOCATORIA

El Consejo Secretarial interino convoca á una junta general de representantes de partido y de provincia, que se celebrará en Madrid el día 14 de Diciembre próximo; ante la que dará cuenta de los trabajos realizados durante el tiempo que ha funcionado como único organismo central.

Entre otros asuntos de trascendencia suma, y urgentes en los actuales momentos, propone el Consejo el nombramiento de una Junta central permanente, que represente á la clase entera del Gobierno y gestione la pronta rea-

lización de sus promesas. Los deberes, atribuciones y vida legal de esta Junta se señalarán en la reunión á que se convoca.

Para que sus acuerdos sean ilustrados por el mayor número posible de concurrentes, el Consejo recomienda á las Juntas de partido que aún no hayan designado representantes se reúnan con este fin, y hagan el nombramiento con tiempo oportuno.

También podrán asistir á estas reuniones todos los Secretarios que quieran tomar parte en sus deliberaciones, y especialmente los de aquellos partidos donde por cualquier causa no se hubiera designado representante.

Los señores de esta Junta general se celebrarán los días 14, 15 y 16 de la citada entrante mes.

Los representantes provinciales y de partido y cuantos Secretarios se propongan asistir se servirán anunciarlo antes del 10 de Diciembre á la Dirección del CORREO DE MADRID, que les remitirá una tarjeta personal para asistir á la junta, designando el local y hora.

El Consejo secretarial interino, cuyas indicaciones han sido siempre tan bien secundadas por la clase, espera que en este acto, el más importante de los por él propuestos, no quede provincia alguna sin representación.

Se trata de estrechar nuestra unión, de adoptar acuerdos importantes y crear un organismo fuerte, capaz de llevarnos á la consecución de nuestro ideal, y esto basta para que todos los Secretarios de España acudan al llamamiento de sus compañeros.

Madrid 25 de Noviembre de 1899.

El presidente del Consejo Secretarial, Mariano Bringas, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.—El Vicepresidente, F. Martín de la Cruz, Secretario de Alcazina (Málaga).

Vocales.—Leoncio García Scairt, Secretario de Figueras (Gerona)—Pedro Hernando, de Valle de Mena (Burgos).—Mannel Abeledo, de El Ferrol (Coruña).—Mariano Fernández, de Riazza (Segovia).—Luis Berganza, de Colmenar Viejo (Madrid).—Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).—Ceterino García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).—Juan Ocaña, de Baena (Córdoba).—Macario Gracia Sevilla, de Aguilón (Zaragoza).—Patrio Monzón, de Lécera (Zaragoza).—Angel del Río, de Castellar de Santiago (Ciudad Real).—Mariano Delgado, de Cañada del Hoyo (Cuenca).—Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres.—Dámaso Angulo Mayorga, exsecretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Celso Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).—Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).—Bartolomé de Vera, de Castelló de Ampurias (Gerona).

Antonio Torrents y Moaner, presidente de la Asamblea catalana de Secretarios y Contador de fondos provinciales de Barcelona.—Felipe Cibrán, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Presidente de la Junta provincial.—Narciso Font, id. id. de Gerona.—Fernando Alvarez, id. id. de Cáceres.—Manuel Varo Repiso, de Córdoba.—José Vilaplana, de Castellón.—Agustín Fontanet, Secretario de Almiret y Presidente de la Junta provincial Lérida.—Inocencio Luca, de S. rñens.—Antonio Román, de Medina del Campo.—Miguel Poole, exsecretario de Utrera.—Marcelino Bayar, exsecretario de La Roca (Bsrreona).

Nuestros amigos

El diputado á Cortes por Ribadavia.—Madrid 28 de Noviembre 99. Sr. D. José Lois.

Mi estimado amigo: Con mucho gusto atenderé hasta donde posible sea los deseos justos de usted acerca del cargo de Secretaríos de Ayuntamiento.

Ignoro cuál será el pensamiento del ministro; pero si se presenta el correspondiente proyecto de ley á las Cámaras lo estudiaré con cuidado y celebraré responder á los deseos de usted.

Sin otra cosa, queda suyo affmo. amigo.

ADOLFO MERELES

EL 30 DE SEPTIEMBRE

Cuéllar (Segovia)

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Cuéllar, provincia de Segovia, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. puede demostrar sus buenos propósitos y honoríficos ofrecimientos de dignificar y proteger á la sufrida clase profesional á que pertenecen, contribuyendo á la vez de un modo directo y eficaz á la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascritos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto á las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, á fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de él principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo á la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les

correspondan en el reglamento que desenvolva los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir á los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan á Dios conservar la vida de V. E. muchos años.

Cuéllar 30 de Septiembre 1899.

Excmo. Sr.:

Mariano Muerta, Secretario del Ayuntamiento de Cuéllar.—Matías Hernández Casado, de Dehesa de Cuéllar.—Deogracias Sastra, de Lovingos.—Froilán Hernando, de Fuentes de Cuéllar.—Leonardo Hernando, de Moraleja de Cuéllar.—Julán Bayón, de Frumales.—Pascual Cabreto, de Alambrada.—Manuel Gonzalo, interino de Vegafria.—Manuel Gonzalo, de Fuentesauco.—Martín Moreno Frías, interino de Membibre.—Martín Moreno Frías, de Aldeasoña.—Eusebio Melero de Frutos, de Leguna de Contreras.—Gregorio de la Cámara y Rica, de Sacramonia.—Nemesio Sanz, de Cuevas de Provanco.—Julán F. Lázaro, de Valtiedras.—Pedro Velano, de Torreadrada.—Higinio Hars, de Fuentesceito.—Mariano Peña, de Castro de Fuentesdeña.—Alejandro Gómez, de Cobos de Fuentesdeña.—Miguel Alvaro, de San Miguel de Bormuj.—Juan de la Fuente, de Fuentesdeña.—Juan de la Fuente, de Calabazas.—Isidoro Sánchez, de Fuentesdeña.—Gregorio Amad, de Fuente el Olmo de Fuentesdeña.—Gregorio Samaniego, de Torrecilla del Pinar.—Roque Calvo, de Cozuelos de Fuentesdeña.—Isaac Cantalejo, de Adrados.—Albano Martín, de Hontalvilla.—Angel Trapero Arribas, de Lastras de Cuéllar.—Lorenzo Pérez, de Zarzuela del Pinar.—Lucía no Santamaría Martín, de Aguilafuente.—Mariano Martín Escudero, de Fuentespelayo.—Nicanor Martín, de Pinaregrillo.—Hipólito Escolar Lozano, de Navalmanzano.—Amalio Sanz del Campo, de Santa María y Mudrián.—Pedro Herreros de Pablos, de Pinarejos.—Agustín Herrero, de Gomezerracin.—Angel Magdaleno, de Chatún.—Pedro Sastra, de Campo de Cuéllar.—Benito Sanz, de Cuéllar.—Fernando Minguola, de Narros.—Nicolás Muñoz Sanz, de Samboral.—Marcos Hernández, de Navas de Oro.—Raimundo Alonso, de Fuente el Olmo de Iscar.—Isidoro Calle, de Villaverde de Iscar.—Aniceto Manso, de Remondo.—Leoncio Alberto, de Fresneda de Cuéllar.—Eduardo O'ier, de Chafie.—Francisco Blanco, de Mata de Cuéllar.—Sotero Herrero, de Vallelado.—Sotero Herrero, interino de San Cristóbal de Cuéllar.—Segundo Hernando, de Sanchonuño.

La crítica despiadada del Sr. Maura ha puesto sobre el tapete una cuestión política de trascendencia, de más trascendencia desde que el Sr. Silvela no disimula su propósito de hacer cuestión cerrada, cuestión de Gabinete la aprobación del desdichado presupuesto de Marina, causa de todas estas melancandias.

El mando político está actualmente extraordinariamente agitado y el partido liberal se mueve seguro de que cumpliendo el deber de no dejar pasar las enormidades que van á votar las Cortes al votar el presupuesto de Marina, puede producir un serio descalabro al Gobierno.

La verdad el presupuesto de Marina presentado al Congreso no tiene enmienda ni remedio; es tal su contortura que todo cuanto se hiciese para mejorarlo no haría sino echarlo á perder. El Gobierno pues debería retirarlo y rehacerlo. No se comprende cuál razón pueda tener el Sr. Silvela ni el señor Villaverde para empeñarse en mantener una obra á todas luces disparatada, exponiéndose por defenderla á sendos disgustos y acaso á un gravísimo contratempo.

Tan extraordinario relieve ha tomado el asunto, que la minoría liberal, como decimos más arriba, ha resuelto abandonar su actitud benévola, que es por donde puede venir precisamente la mayor dificultad para el Gabinete.

Si la proposición de Romanones es votada, por más que materialmente el Gobierno triunfe en la votación su derrota moral será evidente; y si el Sr. Sagasta lo quisiera, en el Senado podría ser presentada otra proposición con motivo de la cual sobreviniera por la alianza de tejanistas y liberales una derrota material también.

El tiempo dirá. Nuestras últimas noticias casi nos permiten asegurar que el conflicto se salvará declarando el Gobierno que admite todas las enmiendas imaginables y toda clase de enmiendas á la obra del señor Gómez Imaz.

La tormenta habrá pasado; habrá sido una tempestad en un vaso de agua.

Así se hace aquí política.

El presupuesto de Marina

La situación del Gobierno es muy crítica desde anteaer con motivo del discurso del Sr. Maura discutiendo el presupuesto de Marina y con motivo de la proposición incidental presentada por el conde de Romanones para que el Gobierno retire el referido presupuesto, que las minorías no consideran susceptible de mejora por medio de adiciones y enmiendas.

Inglaterra y el Transvaal

Inquietudes Londres 8.—Los periódicos de esta capital continúan expresando su inquietud acerca de la marcha del general Methuen. El War Office ha informado oficialmente á los periódicos que existen en Pretoria 46 oficiales y 1.600 soldados prisioneros.

El corbatín era de raso negro con listas de color de fuego, y una especie de chaquetón de bayeta blanca lanuda tenía pretensiones de levita y de pelica, sin pertenecer á estos ni otros trajes conocidos, y su cabeza, que el mozo presentó desnuda, debía cubrirse con una airosa gorra de terciopelo negro guarnecida de trenilla del mismo color, que formaba labores caprichosas en el centro y en la circunferencia.

El mozo, que con este equipo iba diciendo que no era francés, ni italiano, ni alemán, ni español, descubrió al quitarse la gorra una bonita cabeza poblada de un pelo castaño claro bastante sutil.

—¡Buen hombre! le dijo el padre de Ernestina, después de recibir su cumplido consistente en una cortesía tan original como el ropaje ¿qué se os ofrece?

—Tengo entendido que vuesañoría...

—Paisano, le interrumpió el duque, arreglemos primero el tratamiento. Si no me daís el de excelencia, ninguno quiero.

—Pues bien: si es verdad que vuesañoría no lleva criado vengo á ofrecerle mis servicios.

—¡Oh! Gracias. Ya me voy acostumbrando á andar solo.

—Es diferente, y perdone vuesañoría mi reflexión; es poco cuidado de un hombre que camina solo, del que necesita llevar cuando le acompaña una joven.

LAS GARGANTAS DE UNZMARCKT

El terreno que acaba de nombrarse no pide una pomposa descripción.

Se trata de un conjunto de montes que, elevándose sobre la llanura en cuyos extremos aparecen los pueblos de Newmarckt y de Unzmarckt presentan un capricho de la naturaleza, y una sus delicias con horrores, y la fertilidad con la aridez, de la misma manera que los hombres asocian á un pensamiento de lisonjero un recuerdo amargo, y pasan del placer á la tristeza sin más intervalo que el que hay desde la inflamación á la explosión de la pólvora.

Las gargantas de Unzmarckt, así llamadas, acaso por que representa un conducto estrecho levantado sobre la superficie llana y espaciosa del terreno en que se colocan, forman parte de la carretera de tránsito desde la una á la otra de las dos poblaciones referidas, y no hay otro medio de evitar el paso de estas molestas quebradas que atravesar sendas tortuosas y escondidas en el fondo de riscos y montañas.

La anchurosa calzada que é manera de una cinta tirante atraviesa fértiles llanuras de un remoto horizonte, no se pierde en las gargantas, sino que acomodándose unas veces con la desigualdad del terreno, y venciendo otras sus obstáculos, sigue sus altos y sus bajos, formando cuevas, recodos y aberturas obtenidas á viva fuerza del seno mismo de piedras enormes, que ya se inclinan sobre el carril, amenazando desplomarse sobre el caminante que se atreve á pisar sus entrañas.

Sabido es que en esta clase de quebradas hacen los bandidos su hogar impenetrable, convirtiéndolas en teatro de sus atrocidades.

En la época á que nos referimos, había uno en las gargantas de Unzmarckt, que eludiendo todos los medios que se empleaban para su captura, y cansando inútilmente á los destacamentos de tropa destinada á su persecución, despojaba á los viajeros que transitaban por las gargantas, casi á la vista de sus perseguidores, haciéndose el terror de la comarca.

Le habían dado el nombre de Warze, que quiere decir berruga; sustantivo que sin ser nombre del bandido, le había convertido la voz pública en un apellativo personal, y derivado de una berruga que el facineroso tenía en la canal de la nariz, del tamaño de un garbanzo pequeño y de un color aplomado; señal física que contribuía á la funesta celebridad del foragido, por lo que realizaba la deformidad de su aspecto.

Diez mil basutos que se encuentran en la región hacia la cual se dirige la columna Methuen, carecen de víveres y se mueven muy intranquilos.

Telegrafían al *Daily Mail* diciendo que la columna del general Gatacre se halla en Putters Kral, en espera de refuerzos. Los boers se dirigen hacia el Sur, con el propósito de atacar a Queenstown.

Los boers recorren el distrito de Stormberg, á fin de impedir las comunicaciones por la vía férrea y que cuentan con gran número de partidarios entre los holandeses.

Se hace necesaria la caballería inglesa para esterilizar estos trabajos del enemigo.

### Anexión de un territorio

El presidente del Estado libre de Orange ha llegado al campo de operaciones situado en la orilla izquierda del Modder, habiéndose unido á las fuerzas transvaalenses que se disponen á cerrar el paso á los ingleses en su marcha hacia Kimberley.

Según telegramas de Pretoria, Dordrecht ha sido proclamado territorio del Estado libre.

Según telegramas de Orange River, se pérase que de un momento á otro se libre una gran batalla delante de Kimberley.

### Despacho de Buller

Sir Redwers Buller, general en jefe del ejército inglés, telegrafía lo siguiente: «ampamento de Frere 7.—Se ha restablecido la comunicación heliográfica con Ladysmith.

»En Mafekinh sin novedad. Se han terminado los preparativos para dar un avance con fuerzas suficientes mañana, á fin de reparar la línea y restablecer la comunicación con Mafeking.

»El enemigo ocupa posiciones en Metsi msklala, cien millas al Norte de Mafeking.

»El día 27 del pasado las fuerzas que si tiaban á aquella plaza eran poco numerosas.

»Llegué ayer á este campamento con la plana mayor y refuerzos.

»Las baterías números 77 y 74 se están incorporando con toda rapidez posible á la columna del general Gatacre.

»El peligro de que el enemigo siga avanzando hacia el Sur, parece conjurado.

El periódico *Westminster Gazette*, que se distingue por la independencia con que juzga las operaciones militares, dice que las noticias últimamente comunicadas por el heliógrafo desde Ladysmith al campamento de Frere son tan graves, que el gobierno no las quiere publicar.

### Soldados que se sublevan

Hablando del hecho de haberse sublevado 45 húsares ingleses en el campamento de Aldershot, el *Evening News* dice que aquel suceso fué causado por haberse negado las tropas á ser vigiladas por el cuerpo de policía militar.

Manifestaron los soldados que, orgullosos del título de Real que tiene su regimiento, no podían consentir que se los rodeara de esbirros.

Siguiendo la costumbre tradicional en este cuerpo, que sin duda tiene precedentes para las sublevaciones, levantaron el pendón de protesta contra el pan, el arroz y la sal de su majestad.

Fué necesario que otro regimiento cercase el cuartel de los húsares, aprisionándolos.

### Noticias oficiales

El ministerio de la Guerra ha comunicado á la prensa esta tarde á las seis la siguiente nota:

«No ha llegado al ministerio ninguna nueva noticia del general lord Methuen.

De la estación de Orange River partici-

pan con fecha de hoy 8 que se ha hecho saltar con dinamita el conducto del agua que pasa por el relleno del camino de hierro en las inmediaciones de Graspan.

Telegrafían igualmente que una pareja de guías dice haber oído frecuente cañoneo hacia el Norte.»

### Cunde la rebelión

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que el general Jatacre, con su división, ha llegado á Putterskraal.

Noticias llegadas recientemente de muchas poblaciones de la frontera, desde Hop town hasta Stormberg, revelan plenamente que se ha extendido el espíritu antiinglés existente entre los holandeses de la colonia. Casi todos ellos están sublevados.

### Varias noticias

El periódico *Onstand*, órgano del partido afrikander que se publica en la Ciudad del Cabo, hace terribles revelaciones sobre las verdaderas consecuencias de los últimos combates, algunos de los cuales han sido apuntados como victorias por los ingleses.

Dice que lord Methuen, para dar idea de la batalla del río Modder, ha pronunciado esta aterradora frase:

«Ha sido—expresó el general—el combate más sangriento del siglo.»

«Es seguro—añade el *Onstand*—que la lista de bajas publicadas por los ingleses es el primer pliego de una relación mucho más larga, que esparitará á Inglaterra cuando sea conocida.»

El mismo periódico dice que en el combate que hubo el día 30 de Noviembre frente á Ladysmith, los ingleses reconocen que 500 soldados cayeron sobre el campo de batalla; pero según noticias ciertas, también de origen británico, entre muertos y heridos pasaron de 1.300.

Ocupándose luego de los cadáveres encontrados en el río Modder, asegura el *Onstand* que eran de ingleses, y no de soldados de las repúblicas sudafricanas.

Compara después su relato del combate del río Modder con el de los ingleses, y dice que una parte de los húsares estaba tan desmoralizada y sus caballos tan cansados que no quisieron ó no pudieron perseguir á las tropas republicanas en su retirada.

Respecto de las operaciones en Kimberley, el *Onstand* refiere que al hacer una salida la guarnición tuvo que retirarse con enormes bajas.

Ha sido autorizado para seguir las operaciones de guerra del Transvaal el comandante de artillería español D. Augusto Esteban, que saldrá en breve para el Africa del Sur.

Lord Loch, excomisario inglés en la Ciudad del Cabo, dijo ayer en un discurso pronunciado en el Instituto imperial, que terminada la guerra, las repúblicas sudafricanas formarían parte del imperio británico, y que Kruger antes de ahora había expresado su deseo de ser jefe de un Estado independiente, y de contar con una marina, pero pronto tendrá ocasión de convencerse de lo contrario.

Berlín 8.—Se tiene noticia de haber llegado á Lourenço Marqués el día 6 un vapor alemán conduciendo 30 oficiales alemanes, dos franceses y uno sueco que van á combatir al lado de los boers.

Al salir dicho buque de Port Said emprendió la marcha tras él un crucero inglés á fin de vigilarle; pero el alemán llegó á su destino libremente.

Londres 8.—Telegrafían de Lourenço Marqués con fecha 6, que ha llegado allí el vapor alemán *Koenig*, conduciendo al personal de la Cruz Roja alemana y holandesa, que partirá mañana para el Transvaal con un tren hospital.

Telegrafían de la Ciudad del Cabo, con fecha 5, que un destacamento de volunta-

rios ha partido para el teatro de las operaciones.

Paris 8.—El comité permanente de la oficina internacional de la Paz, en Berna, ha dirigido una circular á todas las secciones y asociaciones que forman parte de dicha Liga, protestando enérgicamente contra la guerra Sudafricana, en abierta contradicción con los principios recientemente proclamados en la Conferencia de El Haya.

El manifiesto recuerda especialmente el artículo 3.º del protocolo de la Conferencia relativo á la intervención de otros Estados y al nombramiento de tribunales arbitrales.

### RÉGIMEN ECONOMICO de la Administración local

El real decreto referente á la adaptación del año natural en los presupuestos provinciales y municipales dice así en su parte esencial:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la ley provincial y 132 de la municipal vigentes, los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1899 á 1900, se ajustarán en su ejercicio á la fecha del general del Estado, en armonía con lo establecido por la ley de 28 del corriente Noviembre. En su consecuencia, el actual período económico comprenderá los gastos é ingresos correspondientes al tiempo que media desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre de este año, considerándose abierto durante el mes de Enero de 1900, á los efectos señalados en los artículos 111 de la ley provincial y 141 de la municipal.

Los presupuestos provinciales y municipales y los de obligaciones carcelarias, votados y autorizados para 1899 á 1900 regirán en el año de 1900, conforme á lo preterido por el art. 85 de la Constitución y ley de contabilidad del Estado, aplicada á la hacienda de la provincia por el artículo 108, y á la del Municipio por el artículo 132 de las leyes orgánicas respectivas.

El art. 120 de la ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

«Art. 120. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Octubre, y el adicional durante el mes de Agosto.»

El art. 150 de la ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

«Art. 150. El día 15 de Septiembre comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere.»

Los arbitrios extraordinarios concedidos á los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también para el año 1900, sin necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

### El Censo de población

Recientemente se han publicado los resultados provisionales del Censo de la población de España en 31 de Diciembre de 1897, con las clasificaciones de la población de hecho y de la derecho de cada municipio, por sexo y por la condición de su residencia.

Contiene, además, el tomo, un resumen general por provincia, otro por capitales, otro por partidos judiciales, otro del número de militares y marinos en cada provincia existen-

tes, y un índice alfabético de ayuntamientos.

Arroja este estudio, sobre el de 1887, un aumento de 523.864 habitantes, equivalente á un 3 por 100 en el período. El anterior, comparado con el de 1877, daba resultados más favorables—el 540—pero debe tenerse en cuenta la consideración de las tristes circunstancias del país por las últimas guerras, y que no se hallan inscritos los 200.000 hombres á que ascendían los ejércitos de Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

Si se comparan los datos de los censos de 1887 y 1897, resultan otros muy dignos de tenerse en cuenta, por lo que pueda importar al poder público el conocimiento de los orígenes de las alteraciones de la población.

Por aquellas comparaciones se ve que en los censos referidos mantienen el mismo número de orden las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Barcelona, Castellón, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, León, Logroño, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Ganan un punto en 1897: Almería, del 23 al 22; Burgos, del 24 al 23; Cáceres, del 22 al 21; Córdoba, del 16 al 15; Jaén, del 12 al 11; Murcia, del 8 al 7; Santander, del 37 al 36, y Valladolid, del 24 al 23.

Ganan dos puntos: Badajoz, del 10 al 8; Ciudad Real, del 30 al 28, y Lugo, del 14 al 12.

Canarias gana siete puntos, del 31 al 25; Vizcaya ocho, del 40 al 32.

Pierden en 1897 un punto las provincias de Baleares, del 26 al 27; Cádiz, del 15 al 16; Granada, del 9 al 10; Huelva, del 33 al 37; Salamanca, del 25 al 26, y Zamora, del 33 al 34.

Pierden dos puntos: Málaga, del 7 al 9, y Navarra, del 28 al 30.

Pierden tres: Lérida, del 32 al 35, y Pontevedra, del 11 al 14. Cuatro: Gerona, del 27 al 31, y Tarragona, del 21 al 25. Cinco: Huesca, del 35 al 42.

En el número de habitantes han tenido disminución: Baleares, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva (la que menos 861), Huesca, Lérida, Málaga (la que más 34.245), Navarra, Orense, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Con aumento figuran las restantes. La de menor, Burgos, 1.450. La de mayor, 131.168 Barcelona.

Si se efectúan las operaciones correspondientes resultará que es menor que el del total, el tanto por ciento de aumento de las provincias de Burgos, Sevilla, Pontevedra, Salamanca y León, que no llegan al uno; el de Cádiz, Segovia, Almería, Albacete, Alava, Badajoz y Zamora, que fluctúan por su orden entre el uno y el dos; y el de Avila, Palencia, Logroño, Coruña, Oviedo y Toledo, que varían entre el dos y el tres.

Una sola, Valladolid, aumento en un 34 por 100, igual próximamente al total de la nación.

En un 4 por 100 aumentaron las provincias de Castellón, Alicante, Cáceres y Ciudad Real. En un cinco, Córdoba, Guipúzcoa, Murcia, Valencia y Jaén. En un seis, Lugo. En un ocho, Madrid y Santander. En un 14, Barcelona, Canarias. Y en el 23 la provincia de Vizcaya.

El tanto por ciento de disminución es de menos del uno en las provincias de Cuenca, Huelva, Navarra, Zaragoza, Orense y Teruel. Del uno en Guadalajara, Granada, Baleares, Soria y Gerona. Del tres en Lérida. Del cuatro en Tarragona. Y del seis en Málaga.

Por estos datos resulta á la ligera, se comprenderá cuánto puede convenir la averiguación de las causas que produce el aumento del número de habitantes en algunas provincias, y más especialmente el de su disminución en otras.

### Asamblea agrícola

Toledo 8.—Reunida la asamblea de cultivadores de remolacha, bajo la presidencia del duque de Veragua y con asistencia de nume-

rosos representantes de las juntas locales, el presidente, en un breve discurso, estimuló el espíritu de asociarse, base de la nueva vida nacional, pues los gobiernos sólo disponen de medios indirectos de fomentar la riqueza material, mientras los particulares los tienen de afianzaria. Defendió la difusión de la enseñanza agrícola y el aumento de los transportes, problemas capitales para la producción económica, así como la intensiva, para lo que es tan necesario el espíritu de asociación privada.

Discutiéronse después las bases para mejorar el cultivo de la remolacha, tratando con gran competencia de la selección de semillas, determinación de la riqueza sacarina; ahorros, anticipos de capital y diversas formas de contratos entre los cultivadores y las fábricas de los Sres. Basarán, Rodríguez Martín, Díaz, Redondo, Garrido, Pérez Caballero y otros, terminando la sesión con el nombramiento de una comisión de defensa de intereses agrícolas.

### España en los Estados Unidos

Empiezan á venir ecos de amistad de Norte América, y debemos recogerlos.

Con el título de «España es nuestra amiga» publica *The New York Commercial* lo siguiente: «Hace un año que los Estados Unidos y España están en guerra.

Encontramos ahora tres delegados de la Península Ibérica tomando parte activa en el Congreso Comercial internacional de Filadelfia, y son testigos de los espontáneos y sinceros aplausos, cada vez que se nombra la que fué nuestra adversaria. Esto es tener sentido práctico.

Las corporaciones mercantiles están en el deber de fomentar relaciones amistosas en vez de mantener odios pasados, y como representante del elemento pacífico de su país el señor D. Antonio Cuyás ha dicho:

«Puedo aseguráros que España en estos momentos no mira sino hacia adelante. No piensa en sus glorias pasadas, aunque encierran hechos que contribuyeron á la existencia de esta gran nación.

«Tampoco piensa ya en las recientes y tristes páginas de su accidentada historia, más que para aprovecharse de la experiencia.

«No, España no tiene deseo alguno de reconquistar su pasada grandeza por los medios bárbaros y atteradores de la guerra; pero sí tiene el deseo y está resuelta á ocupar de nuevo un puesto prominente en el mundo, por medio del trabajo y las empresas mercantiles.»

Ha hablado el Sr. Cuyás como hombre de sentido práctico, como hombre financiero, y si España tiene muchos así, se levantará y se regenerará sobre cimientos más sólidos que antes.»

### CORTES

#### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1899.

Desierto el salón de sesiones, pues no hay en él senadores ni para aprobar el acta; pero esto no es obstáculo para que además de aquella se apruebe todo el presupuesto de Gobernación, menos el capítulo 92, que retira la comisión para redactarlo nuevamente.

Se aprueba también el dictamen de la comisión mixta relativo á la forma en que han de ser presentados y aprobados los presupuestos y definitivamente varios proyectos de carreteras.

Por no serle posible al presidente del

El duque y Ernestina tenían que atravesar las gargantas para hacer noche en Unzmarkt, pero á distancia del peligro que corrían en ellas; porque no estaban al alcance de novedades puramente locales, se creían bien servidos y seguros con la compañía de Larrick, antiguo y fiel criado del duque.

Apenas el día apuntaba, y ya la berlina en que caminaba el padre de Ernestina se hallaba á la puerta de la casa de la baronesa.

A la voz de Larrick se desiertan el duque y su hija. Esta había reunido en un pequeño baul las cosas de su uso más indispensables, dejando lo principal de su equipo en poder de la baronesa, que, como la Cherasco, debían trasladarse á Viena, luego que los citados á la presencia del jefe francés se desembarazasen de los efectos de la cita, de que aun no habían regresado á la hora de la salida del duque gobernador.

Larrick coloca el baul en la zaga de la berlina, y el duque y su hija, después de tomar una taza de chocolate, se despiden de sus amigas, y parten sin tardanza.

A dos millas de Newmarkt, casi sobre la misma carretera, había una de esas casas de provisión y de descanso para los viajeros, que en nuestro país se llaman ventas.

Larrick paró la berlina, y propuso á su amo un almuerzo en aquella parada, única que hallarían hasta Unzmarkt.

Pareció bien esta idea al padre de Ernestina, se apeó,

—Con franqueza, paisano: estoy resuelto á marchar solo.

—Entonces debo pedir perdón á vuesaencia por haberle importunado.

Y haciendo el mozo otra cortesía tan rara como la de su presentación, salió de la sala, dejando al duque, á su hija y á sus amigas en mil conjeturas respecto de su aparición y de su deseo de acompañar al primero.

—¿Sabeis que este hombre me ha puesto en sospecha?

—dijo la Newmarkt apenas había salido.—¿Habéis notado su linda mano y su culta explicación en contrapeso del traje caprichoso y extravagante?

—Yo no me he detenido en eso, discurrendo únicamente, como puede haber sabido este hombre mi marcha y que me acompaña Ernestina?

—Tenéis razón—contestó la condesa de Cherasco,—y debéis caminar con cuidado.

—Nada temo: Larrick y yo bastamos para todo.

Y previniendo el duque á Ernestina que hiciese sus preparativos para estar lista al amanecer, solo se trató ya de dormir, aprovechando lo que restaba de la noche.

—Ciertamente es verdad que desde mañana viene conmigo mi hija; pero llevo un criado que cuida de todo.

—¿Y del carruaje?

—También.

—Basta, si no hay ocurrencia. Pero caso de haber alguna, no se como se ha de valer vuesaencia.

—Y supongamos que me hayais convencido de la necesidad de otro criado; ¿queréis serlo vos?

—Sí, señor; y lo seré con mejor voluntad que otro alguno.

—¿Quién me responde de vos?

—He previsto esa dificultad, y tengo quien me fie.

—¿Y quién fie á vuestro fiador? Porque á nadie conozco aquí, y el mejor de los vecinos me significa lo mismo que el peor.

—Es que mi fiador no es un vecino del pueblo.

—¿Quién os fie, pues?

—El jefe de la brigada francesa que ocupa á Newmarkt.

Ernestina fijó sus miradas en el paisano.

La baronesa hizo un gesto de desaprobación.

—No me es indiferente esa garantía. Los franceses son mis enemigos políticos; pero me han obligado á apreciarlos individualmente.

—En ese caso, sírvase vuesaencia leer ese papel—lo sacó el mozo de un bolsillo del chaquetón,—en que mi fiador responde de mi buen comportamiento,

Consejo asistir a la Cámara no continúa el debate sobre la interposición del Sr. Dávila y se levanta la sesión a las tres y media.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1899.

Se sigue cumpliendo el acuerdo. La sesión se abre a las dos.

Preside el Sr. García Aliz. En el banco azul los señores Silveira y Villaverde.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley adoptando a los Ayuntamientos y Diputaciones el año natural.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

Habla para alusiones el Sr. Azcárate. Combate la organización de los arsenales. Manifiesta que el presupuesto presentado por el Gobierno es inadmisiblemente por que una tercera parte es para la Deuda, otra para atenciones de Guerra y Marina y una sola para todas las necesidades del país.

Defiende la obstrucción y cita varios casos en que el Sr. Silveira también ha sido partidario de ella.

Contesta el Sr. Silveira y dice que el Gobierno está dispuesto a admitir enmiendas pero que no puede reformar el fundamento del presupuesto.

Interviene en el debate el Sr. Romero Robledo. Hace una crítica muy detallada de la política del Gobierno.

Creo que el conflicto actual estriba en la mala idea del Gobierno de querer empezar el año económico con el año natural. Si no fuera así, añade, tendríamos tiempo de sobra para resolver lo que fuera conveniente.

Afirma que todos han tenido la culpa de lo que sucede en Marina, pero que una vez conocido el mal es preciso corregirlo inmediatamente.

Dice que no se puede votar ese presupuesto que no deshonra a la marina, sino a los Gobiernos que lo defienden.

Considera un crimen no emplear ahora la obstrucción porque el presupuesto de Marina es una provocación.

Recuerda que él fué el iniciador de la concentración nacional y combate el turno de los partidos.

Pide que se unan los Sres. Canalejas y Maura y propone como solución que este presupuesto de Marina rijan solamente un frimestre y que el Gobierno se obligue a traer después una reorganización completa de los servicios.

El Sr. Anuón rectifica, doliéndose amargamente de los discursos de los Sres. Maura, Romero Robledo y Canalejas.

Dice que está dispuesto a discutir lo de la guerra, para lo cual señala un abultado paquete de documentos en su banco.

Nuevamente expone sus argumentos del último día, ampliándolos en lo referente a plantillas de personal en los departamentos marítimos.

Rebate muchos de los argumentos del señor Maura, y justifica los gastos que se consignan en el presupuesto, lo mismo que la necesidad de sostener los muchos cuerpitos que hay en la Armada, que son menos que los que tiene el ejército.

Expone que la minoría liberal no quiere que se discutan los caballos y otras cosas del presupuesto de Marina, envueltos con la táctica y la política de la guerra; por el contrario, desea un debate especial sobre este punto.

El señor presidente: Se han presentado a la Mesa dos proposiciones incidentales, una del señor conde de Romanones y otra del Sr. Prieto y Caules. Va a darse lectura de la primera.

### Proposición incidental

Se da lectura de la siguiente:

«El diputado que suscribe, en vista de las graves impugnaciones de que ha sido objeto el dictamen de la Comisión general de presupuestos en lo que respecta al ministerio de Marina, y siendo de todo punto imposible modificar su estructura por medio de enmiendas, aunque así lo creyera necesario la iniciativa de la Cámara, propone a la Comisión que dé por retirado su dictamen, a fin de que el Gobierno de Su Majestad lo presente de nuevo, modificándolo con arreglo a lo que con imperio de manda el interés de la nación.»

Madrid 7 de Diciembre de 1899.—Conde de Romanones»

El conde de Romanones defiende su proposición, diciendo que ha nacido de las graves impugnaciones que ha sufrido el presupuesto de Marina, las más graves que contra ningún presupuesto se han oído en el Parlamento.

Declaro que esta proposición no tiene carácter político, responde a ninguna táctica de combate contra el Gobierno.

No deseamos más sino que el presupuesto responda a las necesidades de Marina y a las circunstancias de la patria. No queremos la caída del Gobierno, que eso nos importa poco: le pedimos sólo que rectifique su obra y busquemos el camino más oportuno para conseguir que el Parlamento conserve los pocos prestigios que le quedan.

El mismo ministro de Marina se ha presentado en el Congreso como una imagen de su departamento: como una boya, sin dirección fija, sin una idea que oponer a los ruidos y justísimos ataques. Ha venido a flotar a todos lo mismo que la Marina: lés tina.

En estos momentos el ministerio de Marina exige un hombre que esté en la plenitud de sus facultades físicas e intelectuales.

El señor presidente: S. S. se habrá refe-

rido a la enfermedad que ha sufrido el ministro de Marina.

El conde de Romanones: Naturalmente. La persona del señor ministro de Marina merece todo género de respeto; pero parlamentariamente, S. S. murió el día en que se discutió el proyecto de fuerzas navales.

Por decoro del Parlamento y por interés nacional, debemos resistirnos a ese presupuesto. Y tenga en cuenta el Gobierno que los discursos del Sr. Maura y de los demás oradores sobre los despilfarros de la Marina han hecho más en pro de la negativa al pago de las contribuciones que las excitaciones de las Cámaras.

El ministro de Marina: El señor conde de Romanones no ha hecho más que declarar, buscando golpes de efecto.

Su señoría ha tenido la decisión de afirmar que un general de Marina no sabe lo que trae en su presupuesto. Entonces lo sabrá S. S.

En cuanto a mis energías, aunque por mis años no tengo la salud que S. S., tengo, sin embargo, las suficientes para afrontar con dignidad todas las contingencias.

Explica lo que ocurrió a la presentación del proyecto de fuerzas navales, y asegura que ha estudiado detenidamente el presupuesto.

El conde de Romanones: Me congratulo de haber despertado las energías del ministro de Marina.

Nunca mejor ocasión que la actual para que trabaje con ardor el ministro.

No es posible comparar este presupuesto con los anteriores, porque después de los desastres de la marina española tiene que sufrir una completa transformación.

El Sr. Silveira: El discurso del señor conde de Romanones me produce impresión de tristeza.

¡Habla de la marina española, diciendo que inspira lástima, y decirlo en nombre del partido liberal, que ha de volver al poder...

Esa imprudencia está justificada por los pocos años de S. S.

¿Que no hemos hecho nada en el presupuesto de Marina? El partido liberal destinaba 25 millones y 18 en presupuesto extraordinario y otras atenciones que pagaba el ministerio de Ultramar, y nosotros lo hemos reducido a 25 millones 81.000 pesetas.

Este presupuesto tiene carácter de integridad.

La nuestra es obra de mesura y de prudencia, hasta que se presente la organización completa del material y del personal.

El presupuesto de reorganización vendrá el año próximo.

Yo soy quien tiene que medir hasta qué punto pueden pedirse sacrificios, sacrificios que la marina soporta con admirable resignación.

La retirada del presupuesto sería para nosotros una humillación. Mis adversarios políticos pueden pedir la retirada de un Gobierno, pero no su vergüenza.

Nosotros podemos admitir enmiendas de detalles, pero nada más.

Todos los que estamos en este banco estamos animados de gran espíritu de reformas, principalmente en la Marina.

El conde de Romanones: No sólo desde estos bancos se ha hablado de los despilfarros de Marina, pues desde esos también, un diputado ministerial, el Sr. Luaces, nos decía ayer algo mucho más grave. Nos dijo que el despilfarro era tan grande, que el presupuesto era algo así como el ministro se asomara al balcón de su departamento y arrojará 25 millones a la calle.

¿Por qué no calificaba de imprudentes esos conceptos el Sr. Silveira? No he dicho yo tanto como el Sr. Luaces.

El Sr. Maura interviene para explicar el acto de la minoría liberal, y se muestra contrario a la opinión del Sr. Morat.

Desde el primer momento dije que ningún partido debía intervenir con sus pasiones políticas en la resolución de este asunto. Desde luego con este criterio no he de estar conforme con terminar la discusión de los presupuestos con esta votación. Creo que es necesaria una fórmula de concordia para bien de la Marina.

El Sr. Morat: Antes de que se ponga a votación la proposición del señor conde de Romanones, he de pedir algunas explicaciones al Sr. Silveira.

Ha presentado el Sr. Silveira en esta discusión del presupuesto una cuestión política, pero la ha planteado en términos tales que, según parece, nadie ha tenido aquí razón más que el Sr. Canalejas.

Se plantea de manera que a las minorías no se les concede para responder a sus compromisos con la opinión y consigo mismo, más que unas cuantas pesetas, obtenidas por la aceptación de enmiendas. Y eso no será.

Es necesario que el presidente del Consejo declare si la acción de las minorías va a limitarse a eso. En caso afirmativo el último acto de la que ahora represento será la votación del presupuesto de Marina.

Llegaremos a la votación y el Gobierno obtendrá la victoria; pero será la victoria de Pírrico, ganará la batalla y no tendrá presu-

Si se nos niega toda concesión a las peticiones que por boca nuestra formula la opinión votaremos la proposición del señor conde de Romanones.

El Sr. Romero Robledo: En ninguno de los discursos que he pronunciado estos días he atacado a la marina; todas mis censuras han sido para su administración.

El Gobierno no ha querido aceptar lo que yo le proponía como una solución, como una fórmula de concordia. ¡Allá él con las consecuencias!

Este asunto se ha convertido en una cuestión entre mayoría y minoría.

¡Buena y mayor a la votación y después de ella a la obstrucción! ¡Viva la santa obstrucción!

El Sr. Canalejas entiende que el sistema de enmiendas otorgado por el presidente del Consejo es completamente inútil.

No podemos tampoco confiar en los ofrecimientos del señor presidente del Consejo, porque después de las rectificaciones del Gobierno la garantía de sus ofrecimientos no tiene valor ninguno.

Por estas razones votaré la proposición. El Gobierno se aferra a la vida, y por vivir apela al *statu quo*.

Si el gobierno mantiene sus errores, no hallando otra salida y cumpliendo lo que crea su deber, nosotros cumpliremos también el nuestro.

La mayoría desechará la proposición discutiremos detenidamente el articulado, llegaremos a 1.º de Enero, otra vez nos veremos con una votación y el presupuesto pasará.

Crear otra cosa es sencillamente engañarnos y perder el tiempo.

El Sr. Azcárate: Esta minoría se encuentra en caso distinto de las demás minorías.

El problema de los presupuestos no se resolverá ni en este ni en los que le sigan.

Para este problema no tiene solución ni el partido conservador ni el partido liberal, y no es toda la culpa de ellos, no, la culpa es del régimen actual, que está agotado.

El mismo Sr. Silveira ha dicho varias veces, antes de ocupar el poder, que cuando en un país ocurrían desastres como los que han sobrevenido sobre España, se imponía cambiarlo todo; no solo el Gobierno, sino también el régimen.

La Comisión de presupuestos desoyó los consejos del Sr. Prieto y Caules, se opuso a tomar en consideración las proposiciones que presentó y concluyó por no oírle.

La minoría republicana entiende que esas proposiciones del Sr. Prieto y Caules pueden transformar el presupuesto de Marina tal como demanda y quiere el país, y está dispuesta a defenderlas.

El Sr. Prieto y Caules ha presentado una proposición incidental, y esta proposición la hace suya la minoría republicana.

¿No nos queréis oír? Pues al lado del país estamos y estaremos siempre.

El Sr. Romero Robledo: Señor presidente, hace media hora que estamos fuera del reglamento.

El señor Presidente: En efecto, haga media hora que estamos fuera del reglamento, pero la importancia del debate exige de la presidencia una mayor amplitud en la interpretación de los preceptos reglamentarios.

Después de varias frases de los señores Silveira y Romero Robledo se suspende el debate, y se levanta la sesión.

## Noticias

Según comunican de Chinchilla, ha sido denunciado al juzgado de instrucción de dicha ciudad el hecho siguiente.

En el pueblo de Higuera, del partido de Chinchilla, una joven dió a luz hace veinte días una niña, que se hizo desaparecer al poco tiempo de haber nacido.

Constituyese el juzgado en el pueblo dicho y la madre manifestó que, efectivamente, había dado a luz una niña; mas, según lo que tenían convenido, el juez municipal—que es tío de la joven—se encargó de que desapareciera la criatura, como, en efecto, ha desapa-

recido. Aun cuando el juez municipal niega el hecho que se le imputa, madre y tío han ingresado en la cárcel.

Lo mismo entre los políticos que entre los literatos se ha expresado claramente el sentimiento que ha producido la muerte del reputado escritor D. Abdón de Paz, magistrado de Canarias. Deja éste notables producciones de su galana pluma. Las más conocidas son: *Luz en la tierra*, *El árbol de la vida* y *La España de la Edad Media*.

Abdón de Paz era en nuestro país el fundador de la escuela democrático-católica, que tantos adeptos cuenta en Francia e Italia.

D. Fernando González Gómez, vicecónsul de España en el Pará (Brasil), ha presentado al señor ministro de Estado una Memoria en que dicho señor expone altas y patéticas ideas, encaminadas a que el buque de guerra *Río de la Plata*, costado por compatriotas de la Argentina y Uruguay, visite en su proyectado viaje los puertos de Mana y Pará.

En estos Estados hay más de 12.000 es pañoles ansiosos de contribuir al engrandecimiento de su país, lo cual es fácil, y dicho viaje sería el principio de que las relaciones comerciales se entablasen.

En efecto, parece que los ilustres jefes de aquellos Estados americanos piensan conceder una subvención a una Compañía naviera española.

Juan Isidro Hostelano que trabajaba en el Nuevo depósito de las aguas, tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina que le destrozó un brazo.

En Marsella falleció ayer un hijo del barón de Finat. Este ha solicitado autorización, que le fué concedida, para traer el cadáver.

San Sebastián 9.—Esta mañana se inició un incendio en el cuarto piso de la casa del alcalde de Pasajes.

El fuego pudo localizarse, quedando, sin embargo, destruidos tres pisos de la casa. Otro incendio ocurrió anoche en un caserío situado en el camino que va de Irún a Fuenterrabía, al lado del convento de Capuchinos.

Santander 9.—Según noticias que hasta hoy no se han recibido en esta capital, anoche se promovió un serio alboroto en el seminario de Corbán.

La asonada tomó tales proporciones, que a lo que se dice, los seminaristas llegaron hasta a hacer algunos disparos de arma de fuego.

Cuarenta de ellos han sido expulsados por suponerse los principales revoltosos. La causa de tales desórdenes parece que ha sido el relevo del rector, que tenía grandes simpatías entre los estudiantes.

## ASOCIACION de Funcionarios civiles

Con asistencia de buen número de asociados, se celebró anoche la reunión que habíamos anunciado oportunamente.

El objeto de la misma era dar cuenta de la exposición que, en nombre de todos los funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos dirige a las Cámaras la referida Sociedad proponiendo la ley de la carrera general administrativa.

A las diez de la noche ocuparon el estrado presidencial los señores Alvarez Mariño, Vincenti, Lon y Albareda, Rusno, Solter, Topete, Ballesteros (D. Santiago), Rech, Vela, Puga, Benito y Curto, Alvarez Builla, Las Heras, (D. Eduardo), Pita, Murguierday, Antolin, Alvarez Pasarón, Gutiérrez Manescau y Almonacid, pertenecientes a la Junta directiva de la Asociación.

El secretario general dió lectura a la exposición mencionada, cuyos más importantes puntos se refieren a la inamovilidad, reconocimiento de derechos pasivos y creación de nuevas categorías para los funcionarios civiles, con arreglo a las bases aprobadas en el Congreso administrativo recientemente celebrado en esta capital.

La exposición consta de dos partes: un extenso preámbulo, en que, a vuelta de razonadas observaciones sobre la actual organización administrativa, se justifica la necesidad de reformarla en absoluto, y el proyecto de ley para la organización de la carrera del cuerpo general de administración civil en España.

Este notable documento fué aprobado por unanimidad.

Terminada su lectura, se acordó que el vicepresidente de la Asociación, D. Eduardo Vincenti, en su calidad de diputado a Cortes, presente mañana lunes en el Congreso—a título de proposición de ley—el articulado de dicho proyecto, fundamentándolo en las consideraciones mismas que le preceden.

## Una mujer carbonizada

En un solar de la calle de Alarcón, frente a la casa núm. 14, ocurrió anoche un suceso que impresionó dolorosamente a aquel vecindario.

El solar es grandísimo y está vallado de madera de azul y blanco.

Casi en medio de aquellos terrenos hay edificada una caseta, que sirve de vivienda a los guardianes del solar.

La caseta, un cuadro de unos cuarenta metros de lado, y delante de la puerta de entrada hay un cobertizo.

El interior de la caseta estaba dividido en cuatro partes, dos de ellas dedicadas a dormitorios.

Estaban encargados de guardar los terrenos un matrimonio anciano. El marido es guardia de seguridad, se llama Luis Beltrán Rueda, y la mujer se llamaba Regina Maestro Husano.

Este matrimonio vivía con un hijo adoptivo, joven de veintinueve años de edad, llamado Pedro Agundez, ordenanza de las oficinas del Museo de Armería.

Este joven tiene por costumbre, después de salir del Museo, ir a visitar a su novia, y a las diez próximamente se marchó a la caseta a cenar con sus padres.

Anoche el guardia Luis Beltrán estaba de servicio en el teatro de Parísh, y a las siete y media se despidió de su mujer, quedándose ésta en su habitación.

A la hora acostumbrada Pedro Agundez fué a cenar, y al abrir la puerta de la caseta llamó a su madre.

Como no contestara fué al dormitorio de sus padres que ocupa la parte izquierda del edificio, y al abrir la puerta se vió sorprendido por una ola de fuego, impidiéndole esto la entrada; seguidamente dió voces de auxilio, y cuando llegaba al solar ya entraba el sereno, que había visto por el tejadillo una columna de humo rojo.

El sereno corrió a dar parte a las autoridades y al bombín de incendios, y Pedro, creyendo que su madre estaba en casa de algún vecino, no se preocupó de ella y se dirigió al Museo de Armería en busca de sus compañeros, para que le ayudaran a extinguir el fuego.

Al poco rato llegaron los bomberos, y trabajando sin descanso lograron localizar el fuego.

El dormitorio de los pobres ancianos estaba convertido en escombros.

Conseguido apagar el fuego, y viendo que la desgraciada Regina no regresaba a su casa, a presencia de las autoridades, que ya habían acudido al lugar del siniestro, se

procedió a separar los escombros, amontonándolos en un rincón.

Al llegar cerca de la puerta de entrada al cuarto, los obreros observaron que había un objeto carbonizado, pero no podía saberse si eran restos de un cuerpo humano, pues no había vestigios ni siquiera de ropas.

Continuaron descubriendo cuidadosamente y aparecieron algunas señales de las piernas y al parecer de la cabeza de la anciana.

Junto a ésta se encontraron algunos trozos de un mantón, que según parece acoz tumbaba a llevar atado al cuerpo.

Este dato confirmó la sospecha de que Regina Maestro había perecido entre las llamas.

Supónese que Regina se acostó para es perar a su hijo, que se durmió dejando la luz encendida cerca de la cama, y que las ropas de ésta se prendieron, muriendo así fijada.

## Sorteo de Navidad

Siguiendo la costumbre de años anteriores, este periódico obsequia a sus suscriptores con regalos modestos que la fortuna puede hacer importarte.

Consisten este año en participaciones de todos los suscriptores en dos números del sorteo de Navidad, con opción a seis premios de

500 pesetas si cualquiera de los 500 números en que jueguen es agraciado con el primer premio de la Lotería Nacional, en el sorteo de 23 de Diciembre de 1899.

250 pesetas si lo es con el premio segundo.

125 si lo es con el tercero.

75 si lo es con el cuarto.

50 si lo es con el quinto.

25 si lo es con el sexto.

Es decir, que como regalo de Navidad, nuestros suscriptores pueden cobrar 750 pesetas, si uno de los números en que juegan es agraciado con el premio mayor y el otro con el segundo, y asimismo con los premios siguientes, pues en ambos números pueden alcanzar premios en el sorteo de 23 de Diciembre de 1899.

Oportán a estos premios todos los suscriptores que el día 15 de Diciembre tengan satisfecho el trimestre corriente, y para cobrar, bastará que remitan 6 presenten en esta Administración el recibo de dicho trimestre y otro firmado por la cantidad que les haya correspondido.

Los billetes comprados por esta Administración para dicho sorteo son cuatro con los números

41.810 y 36.283

para los suscriptores núm. 1 a 1.250

6.839 y 32.262

para los suscriptores núm. 1.251 en adelante.

A estos regalos tendrán también derecho los nuevos suscriptores que el día 15 de Diciembre hayan abonado uno ó más trimestres de suscripción.

## Espectáculos

Para el 10 de Diciembre.

REAL.—A las tres.—Beneficio de la Asociación de la Prensa.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Collinette A las cuatro y media.—La misma.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El director general.

A las cuatro y media.—El noveno mandamiento.—El reverso de la medalla.

LARA.—A las ocho y media.—La sala de armas.—La mueta del juicio.—El beso de la duquesa.—La sala de armas.

A las cuatro y media.—La mueta del juicio.—El libro cambio (tres actos).

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El traje de luces.—Gigantes y cabezudos.—Entre mi mujer y el negro.—El traje de luces.

A las cuatro y media.—Campanero y sacristán.—El postillón de la Rioja (dos actos).—Gigantes y cabezudos.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—La ramilla de Sicur.—Las bravías.—Cuadros disolventes.—La señorita Frasquita.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los dos pilettes.

A las cuatro.—La misma.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El último chulo.—El cabo primero.—Los borrachos.—El último chulo.

A las cuatro y media.—Carmela.—Una vieja.—El último chulo.

ROMBA.—A las ocho y tres cuartos.—Venus Salón.—La Mari-Juana.—Venus-Salón.—Los embusteros.

A las cuatro y media.—Para pañabra Aragón Los hijos de Madrid.—Segundo acto.—La jaula abierta.

NUEVO TEATRO.—A las cinco tarde y nueve noche.—Dos variadas funciones en las que tomará parte el maravilloso cuartor de damas provenzales.—M. Raymond, Page, Elvane Delagard.

MARTIN.—A las ocho y media.—Guzmán el Bueno.

A las cuatro y media.—Juan José.

**Acedias**

**Pastillas Paterson.**—Contra las dolencias del estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas, acedias, vómitos, eructos, flatos. Regulariza las funciones del estómago é intestinos.—3,50 pesetas.

**Afecciones del corazón**

**Gránulos antimoniosos Papillaud.**—Medicación arsenio-antimonial. Combate con éxito los desórdenes de la circulación, palpitaciones, intermitencias, afecciones nerviosas y reumáticas del corazón, hipertrofia cardíaca, asma y tisis en su primer grado.—6 pesetas.

**Anemia**

**Hemoglobina soluble de Deschamps.**—Reparador de los glóbulos de la sangre. Actúa directamente contra la anemia, abatimiento, debilidad general. No produce dolores de estómago ni estreñimiento.—5 pesetas.

**Hierro diluido Ortega.**—Cura la clorosis, anemia y empobrecimiento de la sangre.—Precio: 2,50 y 4 pesetas.

**Píldoras restauradoras Formiguera.**—Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso los colores y energía propios de su edad.—3,50 pesetas.

**Asma**

**Papel Francau.**—El único recomendado en las exposiciones de París, Lyon, Burdeos y Rouen. Quemado este papel cerca del enfermo produce alivio inmediato en las enfermedades de las vías respiratorias, asma, enfisema, bronquitis, opresión, etc.—4,50 pesetas.

**Belleza**

**Preparados del Dr. Wozniak de Lulain.**—No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos que se le aplica, con las que el ignorante especulador mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

**Pomada Estimulante para desarrollo é endurecimiento de los pechos, hombros por escote.**—15 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, parte de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento é lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 pesetas.—Jabón, supurante á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-guina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tinte (negro, castaño y rubio oscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 pesetas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas. Polvos cutáneos (sin rival); dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas.

**Belleza del cutis**

**Loción higiénica y antiséptica.**—Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 4.

**Boca**

**Dentífrico Bohner.**—Verdadero dentífrico medicinal; purifica el aliento, dejando en la boca un sabor fresco y agradable, no conteniendo ácidos; fortifica las encías, blanquea y conserva los dientes sin descarnar ni atacar á su esmalte.—3,50 ptas.

**Bronquitis**

**Cápsulas crocotas de Fournier.**—Únicas premiadas en la exposición de París de 1878. Curan la bronquitis, tisis y catarros.—6,75 ptas.

**Calenturas**

**Feción antifébril Salaverri.**—Cura radical en tres días de toda clase de calenturas, tercianas, cuartanas, etc. Los resultados de tan brillante específico lo hacen indispensable para todas las fiebres, sea cualquiera su tipo y causa. Precio: 10 ptas.

**Calvicie**

**Wicofina al Ron.**—Con su uso se evita la caída del cabello, se vigoriza y facilita su crecimiento. Superior á todos las quinas y petróleos.—2 ptas. Por correo, 3.

**Canas**

**Restaurador higiénico del cabello.**—No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remitido por correo, 3.

**Agua vegetal de Arroyo,** premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa.—5 ptas.

**La instantánea y permanente.**—Un solo frasco para pelo y barba.—No mancha, quema ni cauteriza; evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo y están probados sus efectos. Se aplica al tocarse con un cepillo. Conserva el color, aplicado una vez al mes. Frasco, 8 ptas. Remitido por correo certificado, por 4 pesetas.

**Constipados**

**Papel Wilms.**—Recomendado por los mejores médicos para curar rápidamente los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, reumas y dolores varios.—2 ptas.

**Catarros**

**Píldoras antiatóxicas de J. Climent.**—(Guayaco, terpina, iodoformo).—Recomendadas para las enfermedades médicas contra los catarros bronquio-pulmonares, los resfriados, tisis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.—4 ptas.

**Debilidad**

**Elixir de protocloruro de hierro de Vivas Pérez.**—Es el remedio más racional, seguro y de resultados inmediatos de todos los ferruginos tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad, impotencia y menstruaciones difíciles.—4 ptas.

**Vino de peptonas de Ortega** para convalescentes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.—5 ptas. Por correo, 6.

**Debilidad cerebral**

**Vino tónico fortificado del Dr. Madariaga.**—Excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, exceso de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. Cura la extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos.—Botella, 8 pesetas. Por correo, 9.

**Diabetes**

**Antidiabetes Surcoa,** infalible para la diabetes.—Precio: 15 ptas.

**Diarreas**

**Salicilatos de Vivas Pérez.**—Adoptados de Real orden por el ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc., en niños y adultos. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres de medicamento y del autor.—3,50 ptas.

**Difteria**

**Antidiférico Egs.**—El tratamiento más racional, científico y seguro para curar la angina difterica. Está demostrado que cura mayor número en menos tiempo y con menos molestias que ningún otro.—Precio: 10 pesetas.

**Dolor de cabeza**

**Cápsula de cafeína de Michan.**—Está reconocida

como el más eficaz remedio contra toda clase de dolor de cabeza.—4 ptas.

**Epilepsia**

**Tribomuro de Giza.**—Convulsiones, enfermedades cerebrales, diabetes y ciertos casos en que el bromuro potásico solo no ha dado resultado, son tratados con éxito por el Tribomuro. El frasco va acompañado de cucharita-medida para disolver en un poco de agua.—Precio: 6 ptas.

**Estómago**

**Elixir estomacal de Saiz de Carlos,** tónico-digestivo y antiagrástico. Hace desaparecer desde el primer día que se usa el dolor de estómago, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., curándose la álcera del estómago, dispepsias, gastritis, gastralgias y enteritis crónicas, aun teniendo algunas de estas dolencias la antigüedad de 25 años. La composición y dosis se indica en los prospectos que acompañan al medicamento.—5 pesetas.

**La Perla antiagrástica del Dr. Delgado,** cura los padecimientos del estómago, dolor, acedias ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y malas digestiones, sean ó no dolorosas.—6 ptas.

**Tesoro del estómago.**—Antigástrico-estomacal de Castaño y Alba, médico y farmacéutico. Poderoso remedio eficaz é infalible. Curación segura y radical. Exíjase la marca de fábrica. Caja con 24 dosis, 6 pesetas.

**Digestivo Herrera.**—Alivio instantáneo y cura infalible de las dispepsias, gastralgias, dolores, ástos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc.—4 ptas. caja.

**El sello del estómago de Torres de la Carrera,** Médico farmacéutico.—Veinte años de éxito, 999 curaciones por millar, en las afecciones del estómago, con el sello élixir á la Malina, Pepsina, Pancreatina y Vicolina.—5 ptas. caja.

**El estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz.**—Este remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por el radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se toma. No daña, por mucho que se use. No hay dispepsia, gastralgia ó diarrea que resiste al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz».—7,50 ptas.

**Garganta**

**Pastillas de Bethan.**—Contra los males de la garganta, extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, efectos perniciosos del mercurio, irritación causada por el tabaco, etc.—Precio: 8,50 ptas.

**Grietas de los pechos**

**Cosmético Delaquer.**—Específico infalible contra las irritaciones y grietas de los pechos, premiado con medallas de oro y diplomas.—Precio: 4 ptas.

**Hemorragias**

**Jarabe de Feneau al jugo de ortiga.**—El mejor remedio contra toda clase de hemorragias.—5,50 ptas.

**Herpes**

**Ausre líquido volcanizado del Dr. Terrades.**—Medicamento el más eficaz para curar las herpes, escrófulas y demás humores, acromonías, erupciones é irritaciones crónicas que van acompañadas de prurito, quemazón, escozor, etc. Abona á las embarazadas y á las que crían niños que padecen esas enfermedades.—4,50 pesetas.

**Impotencia**

**Píldoras tónicas genitales del Dr. Eguals.**—Curación segura y exacta de todo peligro de la impo-

tenencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad.—7,50 ptas.

**Fonada fortificante de Rodríguez de los Ríos.**—Curación rápida de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—10 pesetas bote.

**Tónico Koch.**—Cura la impotencia, debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, anemia, debilidad genital, pérdidas semen, histerismo, malas digestiones, jaquecas, melancolía, parálisis, falta memoria, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás.—Frasco, 9 ptas.

**Fluido Vital, Gotas Virtles, Glóbulos Vitales y Perlas del serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosos, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Únicos premiados en Exposiciones y Academias.

**Jaquecas**

**Café nervino medicinal del Dr. Morales.**—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia.—5 ptas.

**Laringitis**

**Cápsulas Saiz de Carlos.**—Combaten las laringitis crónicas, toses rebeldes, catarros crónicos, tisis, asma, escrófulas, linfatismo, etc. A cada frasco acompaña un prospecto de composición y dosis.—Precio: 5 ptas.

**Linfatismo**

**Píldoras de Blaucaur.**—Convienen en las numerosas afecciones de la caquexia escrófulosa (tumores, infartos ganglionares, humores fríos, etc.), contra los cuales son impotentes los simples ferruginos; en la clorosis, la leucorrea, la amenorrea, etc. De eficacia maravillosa en los accidentes de la sífilis constitucional (álceras, exostosis, etc.) Prestan también grandes servicios en el tratamiento de los cánceros, de los ductos rebeldes, de los tumores blancos, del raquitismo, de la anemia, etcétera. Constituyen, en fin, un agente terapéutico de los más energicos contra el linfatismo.—Precio: 2,50 ptas.

**Mal de orina**

**Sales Koch.**—Cura rápida sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos) prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia sucia, con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.—7 pesetas.

**Mal de piedra**

**Salicilato de litina,** marca Schlumberger y Cerolet.—Recomendado por la ciencia para la gota y mal de piedra.—5 ptas.

**Nervios**

**Cápsulas Ercel.**—Específicas de las enfermedades nerviosas, neuralgias, jaquecas, cólicos hepáticos, nefríticos y uterinos. Es el mejor disolvente de la colesteraína.—4 ptas.

**Neuralgias**

**Antipirina compuesta del Dr. Sabaté.**—Sin rival en toda clase de fiebres, reumatismo y neuralgias.—Caja con 12 papeles, 9 ptas.

**Oídos**

**Contrasordera Thompson,** cura la sordera, zumbidos, ruidos y todas las enfermedades de los oídos.—4 pesetas caja.

**Ojos**

**Fonada antiopálmica de Farnier.**—Cura pronto y radicalmente las enfermedades de los ojos y párpados.—8,50 ptas.

**Purgaciones**

**Santalina Grayes** (épsimas de sándalo y sándalo canforado).—Cura la blancorrea, cistitis, catarro de la vejiga, etc. Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, satisfacción del alio y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, opopoba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 ptas. frasco.

**Reuma**

**Tratamiento inglés de Alarcón de Harbolla.**—Depurativo vegetal, el único que hace desaparecer en 24 horas las afecciones reumático-gotosas. El séco que cura radicalmente toda clase de dolores.—Precio del tratamiento: dos frascos, una caja de píldoras é instrucciones, 10 ptas.

**Tercianas**

**Cuartanas ó cotidianas.**—Se curan rápidamente con las acreditadas Píldoras de Riaca. Caja de 80 píldoras, 5 ptas.

**Tos ferina**

**Cura ó alivio inmediato con la Lactoferrina del doctor Caldeiro.** Caja, 5 ptas.

**Vello**

**Depilatorios Busser.**—Pasta depilatoria para la barba y bigote, 22 ptas. Polivoro para los brazos, 12 pesetas.

**Venéreo y sífilis**

**Inyección y Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico Costanzi.**—Estos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uterales que en veinte ó treinta días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En dos ó tres días será radicalmente curada la purgación reciente, y en cinco ó seis días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-uritarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis Rob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, por que es el único que no contiene yoduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna.

Por el contrario, la misión del Rob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Rob, tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. Precio de la Inyección Costanzi, 4 ptas. Precio de los Confitos anti-venéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Rob antisifilítico, el frasco 4 ptas.

**Veterinaria**

**Jarabe depurativo** contra las enfermedades de los perros.—4,50 ptas.

**Acete volcánizado de García María y Compañía.**—Preferido por todos los veterinarios que han de hacer uso de vaciantes en los agriones, alifates, anasarca, contusiones, catarros, esparavanes, fionones, papera maligna, parálisis, reumatismo, sobrehuesos, sobretendones, sobrecorvas, sobremanos, etc.—3 ptas.

**Unguento rojo Mere.**—Curación rápida y segura de las opejas, alencos, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvas, sobrehuesos y esparavanes. No ocasiona caída del pelo ni deja cicatrices.—Bote con instrucción, 4 ptas.

**Mistura Mere.**—Balsamo cicatrizante para toda clase de heridas y mataduras de los animales. De resultados infalibles para combatir las rodilleras y en los caballos que se dicen coronados.—3,50 ptas.

**LA GOTA Y EL REUMATISMO**

Uno y otro en la actualidad científica constituyen el estado nosohemático llamado artritismo, que reconocen por causa un acúmulo en exceso de ácido úrico en la sangre. El reumático y gotoso aun cuando al parecer demuestra salud no por eso dejan de padecer perturbaciones en el funcionalismo de sus órganos y aparatos por la presencia de aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional acarrea la muerte. Es, reducido hasta la actualidad al uso de ciertos preparados farmacológicos, á base de iodos y salicilatos cuanto más generalizado al de las aguas termales y minero medicinales, no resuelve el problema atecido de eliminación y destrucción de los elementos generales de semejantes dolencias. Sin embargo, la electricidad en una de sus formas viene á llenar este vacío; por medio de la electrolisis simple se activa el funcionalismo celular reduciendo los ácidos úrico é hipúrico á urea fácilmente eliminada por los emuntorios naturales y por la electrolisis medicinal ó cataforesis á la par que obteniendo los resultados de la anterior é introduciendo por su acción en el torrente circulatorio y á través de los tejidos los medicamentos apropiados mata y destruye el principio y derivados que son la causa de tan innumerables desórdenes y afecciones.

Teniendo en cuenta tan científicos principios y tan racionales indicaciones, es admirable el éxito que á diario venimos consiguiendo con el empleo de dichos procedimientos, no solo en cuanto atañe al estado general sino determinando la resolución de ciertos procesos localizados en determinadas articulaciones devolviendo su movilidad perdida, actuando sobre la podagra, la monagra; calmando el dolor de la crática y reabsorviendo los tofos que en todo reumático y gotoso se producen.

No obstante y habida consideración que no todos los enfermos pueden concurrir á Madrid y asistir á nuestra Clínica del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional para ser tratados por dichos procedimientos, y notando en su defecto la falta de un depurativo y curativo de las mencionadas dolencias que sin temor á efectos perniciosos pudiera administrarse en todas las épocas y á todas las personas, tras repetidos ensayos y serios estudios hemos venido á conseguir uno que, desprovisto de mercurio y de sales potásicas, cumple las indicaciones apetecidas, aplicándose en gotas y constituyendo el anticrático por excelencia, conocido con el nombre de Dr. Seblent, cuya acción aunque efectiva es mucho más segura y necesita ser auxiliada ó ayudada por la local anti-reumática de la pomada Busacca, con cuyos preparatos obtiéense curaciones verdaderamente sorprendentes, según venimos comprobando por numerosos casos clínicos.

Dichos preparatos se expenden en todas las principales farmacias; con depósito general en Madrid, calle de Capellanes, 1, M. García.

Nota. A disposición de los señores facultativos, y enfermos que lo deseen tenemos dos aparatos portátiles para la aplicación de la Cataforesis, CONSULTORIO MEDICO, ARENAL, 1.

**LA FAVORITA**

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**EXPORTACIÓN A PROVINCIAS**

**BELLEZA DEL CUTIS**

**Loción higiénica y antiséptica.**—Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 4.

**REBAJA A LOS SUSCRIPTORES DEL CORREO DE MADRID**

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó para caballero, con iniciales, cadena y esuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2,50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la



Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, 4, Madrid. casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

**EL CENTRO DE MADRID SASTRERÍA DE M. REVUELTA**

**ECONOMIA ELEGANCIA**

**CAPAS E IMPERMEABLES**

Para hacerse estas prendas á la medida y á la última moda, basta remitir su importe y nota del patrón, llenando sus huecos con los precios:

**MODO DE TOMAR LAS MEDIDAS**

- con un metro de cinta.—
- A B, largo total.....
- D C, ancho mitad espalda.....
- I J, largo del hombro al codo.....
- J K, largo total de la manga.....
- E F, contorno del pecho por debajo de los brazos.....
- G H, contorno de la cintura.....
- A, contorno de cuello.....



**IMPERMEABLES**

Forma carrik, con esclavina y capucha, 50 pesetas los corrientes y 80 pesetas los superiores.

**CAPAS**

- Paño de Béjar, negro, todo vuelo, embozos lana, bonitos dibujos escoceses..... 50 ptas.
- Id. id. embozos terciopelo..... 85 »
- Id. id. colores café, verde ó azul, embozos lana..... 80 »
- Id. id. los mismos colores, delustradas, embozos terciopelo, adornos pasamanería..... 60 »
- Id. id. los mismos colores, embozos pelús ó terciopelo, broches plata, forro raso, bordadas, á 100, 125 y..... 150 »
- En los pedidos de capas indíquese los colores del paño y embozos. En los embozos de lana hay dibujos escoceses de todos los tonos de color. En los de pelús y terciopelo los tenemos grande, verde, oro viejo, azul oscuro, azul celeste, rojo y carmesí.